JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid -Cundinamarca veinticuatro (24) de enero dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA

NUMERO: 2543040030012023-0401 DEMANDANTE MARIA LUCILA IBAÑEZ FUYO DEMANDADO LUIS ALBERTO MOYA PEÑA

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$348.000,00
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO		
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION		
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO		
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICION		
V/ HONORARIOS SECUESTRE		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	٧	\$348.000,00

Son: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

24-01-2024- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Madrid -Cundinamarca veinticuatro (24) de enero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso # 2543040030012023-0401

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del artículo 366 del Código General del Proceso, **se aprueba.**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d9d9bdbed210b34f6ec11432ec476a4ce5db7edab1202c07783d342f33bb9a36

Documento generado en 24/01/2024 05:36:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica